



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMIT E:	SERVICIO:	x
APOYO A LA VIVIENDA (TINACOS SUBSIDIADOS, LOZAS SUBSIDIADAS, PISO FIRME SUBSIDIADO, CALENTADORES SOLARES)						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	DE: TO:		
APOYO A LA CIUDADANIA DE SOYANIQUILPAN, ADQUIRIENDO PRODUCTOS A BAJO COSTO DE MANERA DIRECTA Y SIN INTERMEDIARIOS, PARA EL MEJORAMIENTO DE SU VIVIENDA.						
FUNDAMENTO LEGAL:		CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 4 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, ARTICULO 76 Y ARTICULO 82 FRACCION II Y III DEL BANDO MUNICIPAL DE SOYANIQUILAN DE JUAREZ VIGENTE Y TITULO IV CAPITULO II ARTICULO 96 DUODECIEN FRACCION II Y III Y VIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
		x				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES Y NECESIDADES DE LOS SOLICITANTES.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
1.-CREDENCIAL DE ELECTOR DEL SOLICITANTE	SI	2	CON FUNDAMENTO EN: <ul style="list-style-type: none"> TITULO I CAPITULO I ARTICULO III DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO. CAPITULO III ARTICULO 13 Y 14 FRACCION I Y II DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO. TITULO IV CAPITULO II ARTICULO 96 DUODECIEN FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO. 			
2.-COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL SOLICITANTE	NO	2				
3.-SOLICITUD	SI	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1.-CREDENCIAL DE ELECTOR DEL SOLICITANTE	SI	2	CON FUNDAMENTO EN: <ul style="list-style-type: none"> TITULO I CAPITULO I ARTICULO III DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO. CAPITULO III ARTICULO 13 Y 14 FRACCION I Y II DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO. TITULO IV CAPITULO II ARTICULO 96 DUODECIEN FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO. 			
2.-COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL SOLICITANTE	NO	2				
3.-SOLICITUD	SI	1				
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1.-CREDENCIAL DE ELECTOR DEL SOLICITANTE	SI	2	CON FUNDAMENTO EN: <ul style="list-style-type: none"> TITULO I CAPITULO I ARTICULO III DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO. CAPITULO III ARTICULO 13 Y 14 FRACCION I Y II DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO. TITULO IV CAPITULO II ARTICULO 96 DUODECIEN FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO. 			
2.-COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL SOLICITANTE	NO	2				
3.-SOLICITUD	SI	1				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ACUDIR DE MANERA PRESENCIAL A LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE BIENESTAR CUANDO SALGA CONVOCATORIA VIGENTE				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		DE ACUERDO A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS A LA CONVOCATORIA				
COSTO:		SUBSIDIADO (INDEFINIDO)	Fundamento Jurídico: N/A			



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	DIRECCION DE BIENESTAR							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUPO LIMITADO, HASTA AGOTAR EXISTENCIA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE BIENESTAR				DIRECCION DE BIENESTAR			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ANEL GARCÍA MARTÍNEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. 16 DE SEPTIEMBRE			NO. INT. Y EXT.:	6	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SOYANIQUEILPAN DE JUAREZ		
C.P.:	54280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
761	7353125 Y 7353126		N/A	N/A	bienestar2527@soyaniquilpan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CUANTOS TINACOS SE PUEDEN ADQUIRIR?					
RESPUESTA:		1 POR PERSONA Y/O FAMILIA SEGÚN SEA EL CASO					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	ELABORÓ:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ANEL GARCÍA MARTÍNEZ	ANEL GARCÍA MARTÍNEZ	04/JULIO/2025.
SUBDIRECTORA DE BIENESTAR	SUBDIRECTORA DE BIENESTAR	

